



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-CAASSP-LP-003/2024**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **25 del mes de enero del año 2024**, reunidos en la Sala 2 de la Torre Legislativa, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5, s/n, Colonia Carlos Roviroso, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-003/2024**, para la adquisición de **"MONEDEROS ELECTRÓNICOS"** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I, 39, 40 párrafo III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento; así como el numeral 2.2 de las bases de licitación.

Preside el acto el L.C. Héctor Adrián Terán Castelán, Presidente del Comité, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE	ASISTENCIA
L.C. HÉCTOR ADRIÁN TERÁN CASTELÁN	PRESENTE
L.C. ALBERTO ARCINIEGA VELÁZQUEZ	PRESENTE
L.C. SAÚL LIRA CÁZARES	PRESENTE
L.C. ROSA MARÍA VARGAS CUELLAR	PRESENTE
C.P. y A. RICARDO SILVA MORTEO	PRESENTE
L.D. CHRISTIAN DAEN RAMÍREZ ÁNGEL	NO SE PRESENTÓ

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de **"Licitación Pública Nacional No. CELSH-CAASSP-LP-003/2024"**, para la adquisición de **"MONEDEROS ELECTRÓNICOS"**, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

**Licitantes presentes en el acto: NINGUNO.**

**Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:**

Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.

Me permito informar a los presentes que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de Servicios Broxel S.A.P.I. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. presentando sus escritos de interés de participar, tal como fue estipulado en el punto **2.2 JUNTA DE ACLARACIONES** de las bases de la presente licitación.

**Servicios Broxel S.A.P.I. DE C.V. pregunta:**

1. **2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.** Se solicita a la convocante que el documento Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo a presentarse dentro de proposiciones pueda ser anexado únicamente en copia simple.

**El Congreso responde:** de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo en su tercer párrafo que a la letra dice: Toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su registro en el Padrón de Proveedores. Por lo cual la empresa cuenta hasta el día del acto fallo para presentar el original de su registro en el Padrón de Proveedores.

2. **DOCUMENTO IV INCISO J) Y DOCUMENTO VIII CATÁLOGO DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS.** Se solicita a la convocante que listado de los lugares de autoservicio donde puedan ser canjeables los monederos electrónicos sea anexado en dispositivo USB debido a la cantidad de establecimientos con cobertura, favor de pronunciarse al respecto.

**El Congreso responde:** Se acepta presentar el listado de manera impresa o en dispositivo USB.

3. **DOCUMENTO VII FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN CASO DE IGUALDAD DE CONDICIONES Y SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE**



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



### **INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.**

Se solicita a la convocante que el formato en caso de existir igualdad de condiciones se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado se anexado como no aplicable, debido a que mi representada se encuentra clasificada como empresa Grande, debiendo anexar carta con la estratificación que le corresponde, favor de pronunciarse al respecto.

**El Congreso responde:** El DOCUMENTO VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado. (ANEXO 4), deberá ser llenado por todos los licitantes.

### **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. pregunta:**

1. Documento IV Presentación de la proposición Inciso d) Solicitan SER UNA EMPRESA EMISORA AUTORIZADA ANTE LA SHCP PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS. Para cumplir con este punto, será necesario presentar el aviso para continuar emitiendo monederos electrónicos de vales de despensa emitido por la SHCP, ¿es correcta nuestra apreciación?

**El Congreso responde:** Es correcta su apreciación.

2. Documento IV Presentación de la proposición Inciso e) Solicitan QUE LOS MONEDEROS ELECTRONICOS TENGAN COBERTURA EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA, ACEPTADOS Y CANJEABLES, EN POR LO MENOS CUATRO PRINCIPALES CADENAS DE AUTOSERVICIO Y SUPERMERCADOS DEL PAÍS. Con solo presentar un escrito indicando las principales cadenas a las que estamos afiliados se cumplirá con este punto, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**El Congreso responde:** Se dará cumplimiento presentando un escrito bajo protesta de decir verdad que se cumple con la cobertura solicitada

3. Documento IV Presentación de la proposición Inciso j) Solicitan PRESENTAR UN LISTADO DE LOS LUGARES DE AUTOSERVICIO DONDE PUEDAN SER CANJEABLES LOS MONEDEROS ELECTRONICOS. Para cumplir con este punto con presentar un directorio electrónico con la cobertura de mi representada a nivel nacional en DISCO COMPACTO se cumplirían con este punto. Favor de pronunciarse al respecto.

**El Congreso responde:** Se acepta presentar el listado de manera impresa o en dispositivo USB.

4. Documento IV Presentación de la proposición Inciso k) Solicitan LA ATENCIÓN AL CLIENTE DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE APP, PÁGINA WEB, CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, MENSAJERÍA DE TEXTO, WHATSAPP CON LA FINALIDAD QUE LOS USUARIOS PUEDAN TENER UNA VARIEDAD DE FORMAS PARA CONSULTAR SALDOS Y MOVIMIENTOS EN SUS CUENTAS (ESPECIFICAR) Con solo presentar un escrito indicando que se tienen los requerimientos electrónicos solicitados será suficiente para cumplir con este punto. Favor de pronunciarse al respecto.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00



**El Congreso responde:** Se dará cumplimiento presentando un escrito bajo protesta de decir verdad que se cumplen con cada una de las características solicitadas.

5. Documento VII Anexo 4. Mi representada no entra en los supuestos de MYPIME por ser una empresa **Grande de Servicios**. Se solicita a la convocante para cumplir con este punto se nos permita presentar solamente un escrito indicando nuestra estratificación y en el Anexo 4 indicar la leyenda NO APLICA. Favor de pronunciarse al respecto.

**El Congreso responde:** El DOCUMENTO VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado. (ANEXO 4), deberá ser llenado por todos los licitantes.

6. Documento VIII Catalogo de Establecimientos Afiliados. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta 3, ¿con presentar un solo disco se cumplirán ambos puntos?

**El Congreso responde:** Se acepta presentar el listado de manera impresa o en dispositivo USB.

Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de la convocatoria de la presente Licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección General de Servicios Administrativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles y en la página <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **30 de enero de 2024, a las 14:00 horas**. en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 14:20 horas. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. HÉCTOR ADRIÁN TERÁN CASTELÁN	PRESIDENTE	
L.C. ALBERTO ARCINIEGA VELÁZQUEZ	SECRETARIO EJECUTIVO	Alberto Arciniega V
L.C. SAÚL LIRA CAZARES	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
L.C. ROSA MARÍA VARGAS CUELLAR	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS ÁREA SOLICITANTE	
C.P. y A. RICARDO SILVA MORTEO	CONTRALOR INTERNO	
L.D. CHRISTIAN DAEN RAMÍREZ ÁNGEL	ASESOR	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CELSH-CAASSP-LP-003/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MONEDEROS ELECTRÓNICOS"



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.